

**Consultoría de apoyo para la implementación del Proyecto “Catalizar acciones ambientales basadas en los derechos humanos para las personas y el planeta”
Contrato Individual**

Fecha límite para recepción de ofertas: **20 de junio de 2021**

- País:** México.
- Descripción del puesto:** Consultoría de apoyo para la implementación del Proyecto “Catalizar acciones ambientales basadas en los derechos humanos para las personas y el planeta”.
- Objetivo:** Apoyar la implementación del Proyecto “Catalizar acciones ambientales basadas en los derechos humanos para las personas y el planeta” mediante actividades estratégicas que permitan impulsar la efectiva implementación del derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible en México.
- Agencia:** **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).**
- Dirigida a:** Personas con conocimientos y experiencia en trabajo sobre el derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.

Duración: Del 28 de junio al 31 de diciembre de 2021.

Lugar de trabajo: Trabajo a distancia, tomando en consideración el contexto por pandemia COVID-19.

Forma de pago: cuatro ministraciones, contra entrega y aceptación de los productos.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico rhmexico@ohchr.org con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **13 de junio de 2021**.

1. ANTECEDENTES

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), teniendo como una de sus prioridades el respeto y garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, prevé la contratación de una persona consultora con conocimiento y experiencia en trabajo sobre el derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.

Una mayor atención a la intersección de los derechos humanos y las cuestiones ambientales a nivel de país permitirá que ONU-DH México contribuya de manera significativa a las acciones ambientales locales y contextualizadas basadas en los derechos humanos, catalizando el cambio y mejorando los resultados tanto para las personas como para el planeta, estableciendo buenas prácticas replicables que a su vez puedan fortalecer las estrategias globales, incluyendo:

- Mayor conciencia a nivel nacional de los impactos sobre los derechos humanos de la degradación ambiental, incluido el cambio climático;
- Mayor identificación, promoción e implementación de soluciones basadas en los derechos humanos a los problemas ambientales que permitan a las comunidades reconstruir mejor y más ecológicamente;
- Incorporación de consideraciones de derechos humanos en la acción de los ODS de una manera que reconozca los vínculos entre las personas y el planeta;
- Mejor implementación de medidas de protección para personas defensoras de derechos humanos ambientales;
- Incorporación más sistemática de los derechos humanos en el trabajo colaborativo de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y el medio ambiente; y
- Mayor responsabilidad de todos los titulares de obligaciones por los impactos de los daños ambientales sobre los derechos humanos.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Al inicio de la consultoría se espera de la persona contratada la elaboración de un plan de trabajo, metodología y calendarización de actividades a realizar y plazos de entrega de los productos previstos.

Actividades	Productos esperados	% de pago por producto
Análisis de normas, políticas y acciones ambientales clave en el país, incluidas las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional, los Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad y el Acuerdo de Escazú, que permita identificar oportunidades de asistencia técnica a actores clave sobre la integración del enfoque de derechos humanos.	Documento que incluyan, los siguientes apartados (formato libre): -Sistematización del análisis -Sistematización de las reuniones de trabajo con las y los actores	25%
Organizar un foro multi-actor para identificar recomendaciones clave para la acción ambiental basada en los derechos y fortalecer la colaboración entre activistas ambientales y de derechos humanos, funcionariado público y organizaciones de sociedad civil y/o comunitarias.	Documento que incluyan, los siguientes apartados (formato libre): -Propuesta del foro. -Sistematización de los resultados del foro	25%
Otras actividades de apoyo que resulten necesarias.	Se definirán durante la implementación del proyecto	10%
Elaborar un informe sobre los principales retos y oportunidades respecto al derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible en México con recomendaciones para su efectiva implementación.	-Informe final con recomendaciones -Presentación de resultados con contrapartes clave	40%

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

l) Formación y experiencia laboral:

- Estudios en Ciencias Sociales, Derecho, Relaciones Internacionales o áreas afines.
- Amplio conocimiento sobre el contexto en materia de medio ambiente en México y de grupos particularmente marginados y vulnerados como las mujeres, los pueblos, indígenas y las personas defensoras, entre otros.
- Amplio conocimiento y experiencia demostrable de trabajo sobre el derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.
- Experiencia en la realización de diagnósticos/investigaciones, articulación de redes y colaboración con autoridades, organizaciones civiles y titulares de derechos, procesos de capacitación y/o formación, sistematización de información y elaboración de documentos/reportes.
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas.

II) **Años de experiencia:**

- Experiencia mínima de tres años de trabajo sobre el derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.

III) **Competencias:**

- Capacidad de sistematización, análisis y síntesis.
- Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.
- Enfoque a resultados.
- Respeto por la diversidad cultural.

La persona consultora deberá ser de **nacionalidad mexicana o con permiso de residencia/trabajo en el país**, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	1) Metodología y propuesta de trabajo para el desarrollo de la consultoría 2) Las razones que le colocan como la/el mejor candidata/o para cumplir con éxito los servicios solicitados. * Se puede tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas.	Formato libre (Máx. 8 páginas)
Propuesta Económica (costo de la consultoría)	Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por los productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de “Presentación de oferta económica”, llenada y firmada.	Formato RFQ-23-2011
Información curricular	Máximo de ocho páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada , se le solicitarán adicionalmente otras copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, entre otros.	
Para mayor información sobre ONU-DH, puede consultar la página web: www.hchr.org.mx		

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

Evaluación de la documentación.		Puntaje
1	Experiencia comprobada sobre conocimientos y trabajo de mínimo tres años sobre el derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible en México.	30
2	Conocimientos para el análisis de normas, políticas y acciones ambientales.	25
3	Conocimientos para la organización de foros.	25
4	Propuesta técnica.	20
Total de puntos en fase técnica.		100

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100
Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100

puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La ONU-DH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo. Se invita a personas pertenecientes a minorías y grupos en situación de vulnerabilidad a aplicar.
